COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fondo Colombia en Paz - FCP

COMUNICADO GENERAL No. 96

PARA: **CONTRATISTAS PA FONDO COLOMBIA EN PAZ**

DE: **JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO**
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

FECHA: **13 de septiembre de 2023**

Respetados contratistas,

El CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, en su calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, los invita a diligenciar el formulario adjunto, que tiene como objeto actualizar su información, que es necesaria para dar cumplimiento a lo previsto en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y la Circular Externa 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia que menciona la obligación de actualización de datos anualmente.

Por favor tener en cuenta los siguientes parámetros:

1. Si el Formato es diligenciado de forma manual utilice tinta negra y letra legible (sin tachones, ni enmendaduras), no se debe combinar letra impresa con letra manual.
2. Remita todos los documentos solicitados en el formato.
3. Los documentos soporte que provienen del extranjero deberán ser apostillados llevando a cabo los trámites de legalización dispuestos por la ley.
4. En los casos en que corresponda a Uniones Temporales o Consorcios, se deberá por cada uno de los miembros realizar el diligenciamiento de los formatos de vinculación y actualización de información, junto con la documentación soporte solicitada.
5. Se deben diligenciar todos los campos del formato -Vinculación y/o Actualización Persona Jurídica (adjunto)
6. En los casos en que la información no aplica, escriba N/A (No aplica) o cero (0) respectivamente
7. RUT Completo y Actualizado
8. Declaración de renta año 2022
9. Fotocopia del certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a un (1) mes expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente
10. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal o apoderado completa y legible
11. Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable
12. Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible
13. Listado opcional de los Accionistas o Asociados que tengan Directa o indirectamente una participación igual o superior al 5% del Capital Social, aporte o participación, en la que se

debe relacionar en la Sección 6 del Formato, si supera el número de terceros por relacionar en los campos disponibles o adjunte el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB.

14. Listado opcional de los Miembros de Junta si supera el número de terceros a relacionar en los campos disponibles, junto con la información requerida allí
15. En los ítems que relacionan criterios PEP (Persona Expuestas Políticamente) deben ser diligenciados en su totalidad, para el caso de Socios y Accionistas Directos e Indirectos, Miembros de Junta Directiva, Controlante(s) y representante legal en las casillas dispuestas para tal fin.
16. En el caso que se identifique una PEP, por favor diligenciar el formato de Declaración Cliente PEP (Excel adjunto), el cual debe ser entregado firmado y en PDF.

Finalmente, este Consorcio reitera su entera disposición para atender requerimientos y observaciones que se presenten sobre el particular.

Firmado digitalmente por JUAN JOSE DUQUE LISCANO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP